



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

8 MAY 2014

Recibido.....1500.....Hs.

Exp. N°.....28822.....D.B.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe en relación a la Agrupación Bomberos Zapadores de la Provincia, lo siguiente:

- Si existió traspaso de personal desde la División Bomberos Zapadores de la Provincia a otras dependencias de las Fuerzas Policiales de la Provincia.
- En su caso, cuáles son los motivos que funda el traspaso de personal con vasta experiencia en siniestros en toda la Provincia a otras reparticiones policiales.
- Si con posterioridad a la tragedia de calle Salta en la ciudad de Rosario, se elaboró algún tipo de Protocolo de Siniestros o se rediseñó los existentes.
- Si se encuentra prevista para el año en curso la adquisición de escaleras para combatir siniestros en altura en la ciudad de Rosario.
- Si se adquirió durante el año 2013 ó en lo que va del año 2014, autobombas, equipamiento específico y herramientas para cada cuerpo de Bomberos Zapadores de la Provincia, y en caso afirmativo detalle los mismos.
- Si se ha provisto al personal que conforma Bomberos Zapadores de Rosario, de indumentaria y equipamiento personal específico para las tareas desarrolladas por aquellos, en los últimos doce meses.

*Acción 2*  
*Hector*  
*Alba*  
*Es*

*German*  
GERMAN ERNESTO MASTROCOLA  
Diputado Provincial

*Munich*  
MUNICH



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Nuestra Provincia cuenta con excelente capital humano dentro del Cuerpo de Bomberos Zapadores. El personal desempeña día a día sus tareas con gran dedicación y vocación de servicio.

En oportunidad del grave siniestro de calle Salta en la Ciudad de Rosario, donde se produjo una explosión, derrumbe e incendio de grandes magnitudes, los Bomberos Zapadores han tenido una actitud invalorable. Su vocación de servicio estuvo por encima de cualquier vicisitud que se presentara en esos momentos.

Sin embargo, la tragedia dejó al descubierto muchas falencias, entre ellas:

- a) La inexistencia de Protocolos de Evacuación para siniestros de grandes magnitudes.
- b) La vetustez de las autobombas, herramientas de trabajo e incluso en los equipamientos del personal.

La improvisación en las situaciones de siniestro produce equivocaciones que pueden ser fatales. Hay que tener un reglamento a seguir para que no esté librado al azar el procedimiento de operación en cada caso. Hasta hoy, el gobierno no ha informado si hubo avances en este tema.

Nos vimos en la necesidad de recibir asistencia de otras dotaciones de bomberos, como la de los Bomberos Voluntarios de distintos puntos de la Provincia, dotaciones enviadas por la Nación y otras Provincias.

En otro orden de cosas, se dijo desde el Poder Ejecutivo que se destinaron partidas presupuestarias para la adquisición de autobombas, escaleras para siniestros en altura, equipamiento para el personal, pero cuando uno recorre las



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

distintas delegaciones y subdelegaciones, este nuevo material no aparece. Tampoco se han reparado las existentes.

A la fecha, la Ciudad de Rosario no cuenta con una escalera para combatir siniestros en altura. Cada vez que es necesaria la utilización de este tipo de escaleras se deben recurrir a dotaciones de poblaciones vecinas. Sabido es que cada minuto que se pierde en llegar al lugar del siniestro puede ser fatal.

Debemos tener como prioridad la seguridad de los ciudadanos, para que los imponderables nos encuentren preparados para solucionarlos. Se necesita equipamientos y eso es una realidad insoslayable.

Por otra parte, no debemos olvidar que hombres y mujeres que integran las fuerzas de bomberos en la Provincia ponen en riesgo sus vidas en salvaguarda de aquellos que son víctimas de siniestros, accidentes, incendios, etc.

Oportunamente, miembros del Cuerpo de Bomberos Zapadores manifestaron públicamente estas falencias, y, el Poder Ejecutivo no sólo no dio respuestas inmediatas para poder subsanar la falta de material y herramientas de trabajo, sino que en forma arbitraria trasladó al personal a otras reparticiones de las Fuerzas Policiales de la Provincia.

Las personas que fueron trasladadas cuentan con una vasta experiencia en las tareas de asistencia y rescate ante la producción de siniestros y accidentes dentro del ámbito de la Provincia.

Estas actitudes del Poder Ejecutivo nos hacen presumir que se busca desmantelar la División Bomberos Zapadores de la Provincia.

El servicio que prestan nuestros Bomberos, más allá de su vocación de servicio, es un Servicio Público que la Provincia debe garantizar a sus habitantes, procurando y promoviendo la correcta prestación del mismo. Es nuestra obligación velar por el mantenimiento todas las dotaciones que posee la Provincia. No olvidemos que es deber de la Provincia dar una rápida respuesta ante la ocurrencia



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



de siniestros. Asimismo, debemos cuidar a los hombres y mujeres que prestan sus servicios, proveyéndolos de vehiculos, herramientas y equipos adecuados para su exitosa intervención.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente.

  

Ei

  
GERMÁN ERNESTO MASTROCOLA  
Diputado Provincial  
Acacio Hector ...